

Comunicado de Prensa de la Procuración General de la Provincia de Buenos Aires.

Se informa que en el marco de la IPP 15-00-3995-22, en el día de la fecha hemos recibido el resultado de dos estudios periciales independientes, que han arribado a la conclusión de que la sustancia utilizada para estirar el clorhidrato de cocaína encontrada en **diversas muestras secuestradas** en el ámbito de estas actuaciones, se trata de Carfentanilo, opioide extremadamente fuerte cuyos efectos son 10 000 veces más fuertes, o más, que la heroína o el fentanilo.

En estas determinaciones intervinieron por un lado el laboratorio de Policía Científica de la Provincia de Buenos Aires y por otro el de la Procuración General Bonaerense que han recibido la colaboración del Laboratorio de la cátedra de química orgánica y del instituto UNYFORM de la facultad de ciencias exactas y naturales de la UBA, donde se llevaron a cabo estudios de gran complejidad, todos los cuales actuaron con gran profesionalismo y premura.

En breve estaremos haciéndoles llegar otros detalles de interés para su difusión.

La Plata, 10 de febrero de 2022.